



Resolución de 5 de abril de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Federación Aragonesa de Karate

El día 31 de marzo de 2022 la Universidad de Zaragoza firmó un Convenio de colaboración con la Federación Aragonesa de Karate cuyo objeto es establecer las líneas de colaboración entre ambas partes en aspectos relacionados con la promoción del Karate y la Defensa Personal así como la organización de actividades y competiciones que posibiliten la participación de las personas que componen la comunidad universitaria.

En virtud de la cláusula novena de dicho Convenio de colaboración se constituye una Comisión mixta de seguimiento integrada por dos miembros nombrados por el Rector de la Universidad y otros dos nombrados por el Presidente de la Federación.

En uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 k) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo designar como representante de la Universidad de Zaragoza en dicho órgano a:

- **Director Técnico del Servicio de Actividades Deportivas**
- **Director del Área de Actividades del Servicio de Actividades Deportivas**

Zaragoza, 5 de abril de 2022

El Rector, José Antonio Mayoral Murillo

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015)

CSV: 871cbc5cff9b510da8d88c8e213d0c12	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	RECTOR	05/04/2022 11:47:00	

871cbc5cff9b510da8d88c8e213d0c12
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/871cbc5cff9b510da8d88c8e213d0c12>